



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

855.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE TRANSFORMACIÓN DE USOS EN EDIFICIO SITO EN C/ EXPLANADA DE CAMELLOS, N.º 13.

El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN ESTUDIO DE TRANSFORMACIÓN DE USOS EN EDIFICIO SITO EN C/ EXPLANADA DE CAMELLOS, N.º 13.- ACG436.20160811.- Se acuerda aprobar la siguiente propuesta del Consejero de Fomento:

“Visto expediente tramitado, relativo a Transformación de Usos de Edificio sito en C/ EXPLANADA CAMELLOS N.º 13, **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación definitiva del Estudio de Transformación de Usos de edificio sito en C/ EXPLANADA DE CAMELLOS, N.º 13 (MANZANA SEGÚN DATOS CATASTRALES COMPUESTA POR C/ EXPLANADA DE CAMELLOS, N.º 10-14, C/ DEL TTE. GRL. GOTARREDONA N.º 1, C/ DEL POETA JORGE MANRIQUE N.º 16).

SEGUNDO.- La publicación del presente acuerdo en el B.O.C., así como de los siguientes parámetros edificatorios:

Calificación tipo	Equipamiento Secundario con Alineación a fachada-Comercial (T11-Camellos)
N.º máximo de plantas	3
Altura máxima total	11,50 m
Edificación s/altura	Castilletes N-408
Sótanos y semisótanos	Si
Parcela mínima	50 m ²
Ocupabilidad máxima	100 % todas las planas
Edificabilidad máxima	3,04 m ² /m ²
Aparcamiento	(*)

(*) Obligatorio excepto en parcelas menores o iguales a 300 m² cuando la planta baja se destine a locales comerciales en las calles: Julio Verne, Trasera a General Morales.

TERCERO.- Contra este Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla que agota la vía administrativa procede interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación